Guayaquil, Marzo 19 de 1999

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS INMOBILIARIA FAVARZU S.A.C.

Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 331 de la Ley de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades.

La empresa durante el año 1998 no pudo cumplir con los objetivos trazados, debido a la falta de ingresos en el alquiler, así como gastos incurridos por concepto de reparación y mantenimiento del bien inmueble ubicado en la calle José de Antepara # 528 y Luis Urdaneta.

Por lo expuesto anteriormente, nos ha dado como resultado que al presentar el movimiento económico de 1998, el Estado de Pérdidas y Ganancias arrojó una pérdida de S/. 11'024.651,85.

Esperamos que para el presente año se normalice los ingresos, poder continuar con los procedimientos de Ley y dar cumplimiento a todo lo planificado, con lo cual estaremos en condiciones de obtener mejores resultados.

Dejo acentuada mi información en cuanto a las actividades cumplidas y a los objetivos deseados para el año 1999.

Quiero agradecer por todo el apoyo brindado y la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,

Dr. Jorge L. Vargas Zurita GERENTE GENERAL